

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ASESORIA JURIDICA
JCMR.-/LAEL.-/IAV.-/RPM.-/MCC./GAB./tai.-



DECRETO EXENTO N° 3549 /
CAUQUENES,

11 OCT 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- Resolución Exenta N° 1395 de fecha 08 de Septiembre de 2011, del Ministerio de Planificación.
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución 1.600 de 2008 de Contraloría General de la República.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** el “PROGRAMA APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO, CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS”, de fecha 08 de Junio de 2011, suscrito entre el MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, representado por su Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Maule, representado por la Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación, don **Pedro Mora Valenzuela**, y la I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, representada por su Alcalde don **JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS**, mediante el cual, el MIDEPLAN, encomienda a la Municipalidad la ejecución del Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, en la comuna de Cauquenes, transfiriendo para ello la suma de \$5.850.000.-
- 2.- **TÉNGASE**, como parte integrante del presente Decreto el Convenio que se aprueba.
- 3.- **IMPUTESE**, a la Cuenta de Administración de Fondos: 214 – 05 – 73.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:
c.c. SECPLA

ine 2/11

Listado de Beneficiarios Participantes

N°	I.D	Familia	Representante de la Familia					Lugar de Residencia	
			Nombre completo	Sexo	RUT (Sin puntos y dígito verificador)	DV	Etnia	Dirección	Localidad / Sec
1	505988	Moraga Moraga	Daniel Moraga Moraga	M	7136706	1	Ninguna	Molco Km 22 Camino a Chacarillas	Molco
2	514109	Rojas Hernández	María Hernández Valdebenito	F	8181750	2	Ninguna	Pilen Alto Parcela Los Cerrillos	Pilen Alto
3	514767	Navarrete Vallada	Marisol de las Rosas Valladares San M	F	13207555	7	Ninguna	Quella sur	Quella
4	512235	Hernández Quintana	Mónica Hernández Quintana	F	9944668	4	Ninguna	Pasaje 03 N°26 Quella	Quella
5	504964	Muñoz Marileó	Alda Muñoz Parra	F	13791626	6	Ninguna	Pilen Alto Fundo Pilen Bajo	Pilen Alto
6	533274	Henríquez Valdés	María Valdés Sepúlveda	F	16726783	1	Ninguna	Pilen Alto Fundo Pilen Bajo	Pilen Alto
7	442463	Arriagada Navarre	Alicia Arriagada Navarrete	F	7.805.328	3	Ninguna	Quella Sur	Quella
8	461939	Cancino Orellana	Marilyn Orellana Aravena	F	15148698	3	Ninguna	Comercio s/n Sauzal	Sauzal
9	505136	Pinto Ríos	Jaqueline del Pilar Ríos Ríos	F	12316556	K	Ninguna	Camino a Sauzal Km 35, Name	Name
10	442556	Aravena Torres	José Santos Aravena López	M	10919742	4	Ninguna	Cajón de los Aravena, Tres Esquinas	Tres Esquinas
11	505827	Torres Torres	María Torres Agurto	F	14057117	2	Ninguna	Pichihuedque Coronel de Maule	Coronel de Maule
12	544983	Bravo Muñoz	Karen Muñoz Vallejos	F	16.292.950	K	Ninguna	Km5 Camino a Posillas. Fundo Lo Carolina	Posillas
13	340008	Ortega Alvear	Nelly del Carmen Alvear Aravena	F	6.659.065	8	Ninguna	Lagaguada San José, Camino los Despachos, Parcela	Los Despachos
14	382001	Henríquez Henríq	María Benita Henríquez Henríquez	F	17669433	5	Ninguna	Tres Esquinas, Camino a San Carlos Km 35	Tres Esquinas
15	494414	Villalobos Escoba	Evelyn Andrea Villalobos Escobar	F	16293418	K	Ninguna	Hualve Aldea Quella 0	Quella

Tecnologías a implementar

[illegible]

Distribución presupuestaria / Municipalidad de Cauquenes



Modalidad: Autoconsumo
Total Modalidad: \$ 5.850.000 , aporte local: \$ 0
Total Proyecto: Ch\$5.850.000
Acumulado otras modalidades: Ch\$0
Saldo: 0

Item	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
1 Gastos directos Usuarios		
1.2 Servicios de Recursos Humanos		
1.2.1 Recursos Humanos ☒ Menor o igual que el 40% del proyecto		
1.2.1.1 Coordinador	\$ 0	\$ 0
1.2.1.4 Maestros y Jornales	\$ 0	\$ 0
1.2.1.10 Expositor Talleres	\$ 0	\$ 0
1.2.1.99 Otros Recursos Humanos	\$ 2.340.000	\$ 0
1.2.2 Servicios ☒ Menor o igual que el 2% del proyecto		
1.2.2.6 Cuidado de Niños y Niñas de Beneficiarias	\$ 0	\$ 0
1.2.2.7 Movilización Usuarios	\$ 0	\$ 0
1.2.2.8 Colaciones para Usuarios	\$ 0	\$ 0
1.3 Activos ☒ Mayor o igual que el 50% del proyecto		
1.3.1 Activos		
1.3.1.3 Maquinarias y/o Herramientas	\$ 0	\$ 0
1.3.1.4 Materias Primas e Insumos para Producción	\$ 825.000	\$ 0
1.3.1.5 Adquisiciones Silvoagropecuarias	\$ 0	\$ 0
1.3.1.8 Indumentaria para Usuarios	\$ 0	\$ 0
1.3.1.10 Materiales de Construcción	\$ 2.100.000	\$ 0
2 Gastos internos ☒ Menor o igual que el 10% del proyecto		
2.1 Gastos Directos		
2.1.2 Material Fungible		
2.1.2.1 Material de Oficina	\$ 0	\$ 0
2.1.2.2 Impresión, Fotocopias y Encuadernación	\$ 0	\$ 0
2.1.3 Otros de Administración		
2.1.3.1 Comunicación y Difusión	\$ 0	\$ 0
2.1.3.8 Flete	\$ 0	\$ 0
2.1.3.9 Movilización Equipo de Trabajo	\$ 585.000	\$ 0

Ministerio de Planificación, Secretaría Ejecutiva de Protección Social sigec@mideplan.cl, F: (56-2) 675-14-00
Desarrollado por Welinux S.A.; <http://www.welinux.cl>

 Usa firefox

[Ir la Inicio](#)